

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

5939 *Orden de 17 de abril de 2012, del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden de 12 de enero de 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.d) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en la base tercera de la Orden de 12 de enero de 2012 («BOPV» n.º 29, de 9 de febrero de 2012 y «BOE» n.º 27 de 1 de febrero de 2012) de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento, dispongo:

Primero.

Nombrar a doña Paula Caviedes Gil, Responsable Servicios Generales, código 511678, dotación 1, en la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental.

Segundo.

Su nombramiento surtirá efectos en el día 7 de mayo de 2012.

Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, podrá interponerse, recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco», o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Vitoria-Gasteiz, 17 de abril de 2012.—La Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, María del Pilar Unzalu Pérez de Eulate.